

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2021
(Período Comparativo: IV Trimestre 2021 / 2020)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Situación Financiera	A	1-2
Estado de Resultado Integral	B	3
Estado de Flujos de Efectivo	C	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	D	5
Notas a los Estados Financieros		6

Cuadro A
(1 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Activo			
Disponibilidades	¢		
Efectivo		0	4,000,000
Banco Central de Costa Rica		304,068,856	517,589,319
Entidades Financieras del país		6,398,238,245	3,476,562,448
Total	7.1 y 15	6,702,307,101	3,998,151,767
Inversiones en Instrumentos Financieros			
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		18,526,839,737	18,439,300,859
Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración		1,064,774,053	942,628,315
Productos por cobrar		538,877,093	566,565,874
Total	7.2	20,130,490,883	19,948,495,048
Cuentas y comisiones por cobrar			
Comisiones por cobrar sobre rendimientos		22,245,307	35,051,291
Comisiones por cobrar sobre Saldo Administrado		1,528,829,376	1,379,521,362
Cuentas por cobrar por operaciones partes relacionadas		371,479	984,444
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		107,121,833	109,054,910
Otras cuentas por cobrar		1,697,501,108	1,465,808,149
Total	7.3	3,356,069,103	2,990,420,156
Propiedad, planta y equipo, neto		315,618,607	418,448,697
Arrendamiento Financiero		715,824,347	1,073,798,564
Total	7.4	1,031,442,954	1,492,247,261
Otros Activos			
Cargos Diferidos		4,272,227	8,420,114
Intangibles Neto	7.5	58,219,742	70,878,082
Otros Activos		41,389,332	49,019,148
Total		103,881,301	128,317,344
Total activo	¢	31,324,191,342	28,557,631,576

Cuadro B

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultado Integral
Periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Ingresos Financieros			
Por Disponibilidades		87,324,437	84,306,183
Por inversiones en instrumentos financieros		1,549,001,836	1,722,323,540
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		519,515,204	574,780,408
Total de Ingresos Financieros		2,155,841,477	2,381,410,131
Gastos Financieros			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		115,011,525	151,397,038
Por otras cuentas por pagar diversas		5,732,805	5,444,237
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		441,455,615	465,838,457
Total de Gastos Financieros		562,199,945	622,679,732
Gasto por Estimación de Deterioro de Activos		71,884,178	41,468,076
Ingreso por Recuperación de Activos y Disminución de Estimaciones y Provisiones		96,916,778	42,064,212
RESULTADO FINANCIERO		1,618,674,132	1,759,326,535
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		17,549,131,480	15,600,269,762
Por Bienes Realizables		7,453,441	0
Por otros ingresos operativos		64,197,678	99,617,107
Total Otros Ingresos de Operación	12	17,620,782,598	15,699,886,869
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		2,467,364,566	1,892,703,643
Por provisiones		40,164,984	24,481,339
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		88,129,556	74,995,948
Por otros gastos operativos		371,259,941	383,677,853
Total Otros Gastos de Operación		2,966,919,047	2,375,858,783
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		14,653,863,552	13,324,028,086
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	10	7,405,206,146	5,956,946,883
Por otros gastos de administración	11	2,253,482,959	2,101,413,659
Total Gastos Administrativos		9,658,689,106	8,058,360,542
Resultado Operacional Neto antes de Impuestos y Participaciones sobre la utilidad		6,613,848,578	7,024,994,079
Impuesto Sobre la Renta		2,003,603,106	2,139,895,816
Disminución de impuesto sobre renta		10,416,914	26,603,384
Participaciones legales sobre la utilidad		2,210,151,038	2,348,856,033
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		200,360,311	213,989,581
Resultado del Periodo		2,210,151,038	2,348,856,033
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuestos			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		77,992,237	5,122,491
Otros Resultados Integrales del Periodo, Neto de Impuestos			
Resultados Integrales Totales del Periodo		2,288,143,275	2,353,978,524

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro C

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de Operación			
Resultado del periodo	¢	2,210,151,038	2,348,856,033
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciación de activos y arrendamientos		400,353,950	431,915,110
Amortización de intangibles, <i>software</i>		32,124,696	26,776,149
Amortización otros activos de largo plazo		4,147,887	5,704,759
Efecto por valoración de inversiones		77,992,237	5,122,491
Efecto por deterioro de las Inversiones		(25,032,601)	176,346,509
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		489,586,168	645,865,018
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		(367,582,024)	35,871,440
Otros activos		7,629,815	(5,507,782)
Cuentas por pagar a Empresas Financieras		197,579,111	(134,759,813)
Provisiones, corto plazo		374,855,046	24,481,339
Impuesto sobre la renta diferido		33,736,588	(99,985,105)
Otras cuentas por pagar		221,400,584	(2,216,149,502)
Total de efectivo por Actividades de Operación		467,619,120	(2,396,049,423)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		3,167,356,326	598,671,628
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros-al valor Razonable con cambios en otros resultados integrales		(181,995,835)	2,733,074,907
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,753,416)	(1,667,861,862)
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		63,203,776	47,548,382
Adiciones Activos Intangibles		(19,466,356)	(46,229,072)
Retiro de Activos Intangibles		0	2,572,685
Efectivo neto usado / provisto en actividades de inversión		(141,011,832)	1,069,105,040
Flujo de efectivo por actividades de Financiación			
Aumento/(Disminución) por			
Ajuste en pago de Impuestos de periodos anteriores		0	(176,942,645)
Otras actividades de financiación (Arrendamiento financiero)		(322,189,160)	1,161,414,501
Efectivo neto usado / provisto en actividades financieras		(322,189,160)	984,471,856
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		2,704,155,334	2,652,248,524
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		3,998,151,767	1,345,903,243
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Periodo	16 ¢	6,702,307,101	3,998,151,767

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro D

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Ajustes al Patrimonio		Total
							Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Ajuste por Deterioro de inversiones al valor razonable	
Saldos al 01 de enero del 2020	€ 1,998,570,868	3,047,727,144	7,447,669,313	399,714,175	7,098,423,784	0	707,621,281	0	20,699,726,565
Capitalización utilidad(pérdida) del periodo anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital	0	(1,301,085,465)	0	0	0	0	0	0	(1,301,085,465)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	1,301,085,465	0	0	0	0	0	1,301,085,465
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	2,348,856,033	0	0	2,348,856,033
Subtotal	1,998,570,868	1,746,641,679	8,748,754,778	399,714,175	7,098,423,784	2,348,856,033	707,621,281	0	23,048,582,598
Otros Resultados Integrales									
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	0	0	0	0	0	0	5,122,491	0	5,122,491
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	0	0	0	0	(176,942,645)	0	0	176,346,509	(596,136)
Saldos al 31 de diciembre del 2020	8 € 1,998,570,868	1,746,641,679	8,748,754,778	399,714,175	6,921,481,139	2,348,856,033	712,743,772	176,346,509	23,053,108,953
Saldos al 01 de enero del 2021	€ 1,998,570,868	1,746,641,679	8,748,754,778	399,714,175	9,270,337,172	0	712,743,772	176,346,509	23,053,108,953
Capitalización utilidad(pérdida) del periodo anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital	0	108,922,237	0	0	0	0	0	0	108,922,237
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	1,891,077,763	0	0	0	0	0	1,891,077,763
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	2,210,151,038	0	0	2,210,151,038
Traslado de recursos	0	0	0	0	(2,000,000,000)	0	0	0	(2,000,000,000)
Subtotal	1,998,570,868	1,855,563,916	10,639,832,541	399,714,175	7,270,337,172	2,210,151,038	712,743,772	176,346,509	25,263,259,991
Otros Resultados Integrales									
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	0	0	0	0	0	0	77,992,237	0	77,992,237
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	(25,032,601)	(25,032,601)
Saldos al 31 de diciembre del 2021	8 € 1,998,570,868	1,855,563,916	10,639,832,541	399,714,175	7,270,337,172	2,210,151,038	790,736,009	151,313,908	25,316,219,627

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Hasta mayo de 2000, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) administraba los planes de pensión por medio de su División Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en el año 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) se estableció que toda Operadora de Planes de Pensiones se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en mayo del 2000. Las oficinas centrales están domiciliadas en San José Costa Rica.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados del fondo. Al 31 de diciembre del 2021 administra ocho planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares, Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA y dólares BO, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot) y Fondo de Comisiones.

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 17.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

A partir de enero 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494). Además, valores en Custodia de Inversiones Propias.

c.8 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

c.9 Periodo económico

El periodo económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.10 Deterioro en el valor de los activos

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

c.11 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Operadora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros, entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

c.12 Comisiones por administración

Los fondos deben pagar a la Operadora una comisión por administración. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

	2021	2020
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A (1)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares A (2)	10%	10%
Fondo de Capitalización Laboral	2%	2%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.35%	0.35%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Colones B (1)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B (2)	10%	10%
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot) (3)	0.35%	0.38%
Fondo de Comisiones	-	-

- (1) Por la administración del fondo, La Operadora devenga comisión de 1.5% sobre saldos administrados, y se mantienen bajo el sistema de comisión diferenciada porcentajes sobre rendimientos para aquellos afiliados que tienen condiciones especiales bajo el esquema que mantenía IBP Pensiones; esto según lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador, capítulo IV.
- (2) Por la administración de estos fondos, la Operadora devenga comisión del 10% sobre rendimientos a partir del año del 2012 de acuerdo a la autorización SP 1090-2012 solicitada mediante el PEN 1015-2016 para la modificación de la base de cálculo de la estructura de comisiones.
- (3) A partir del 17 de junio del 2021 la comisión pasa de un 0.38% a un 0.35% de acuerdo al SP-R-2084-2021.

c.13 Uso de estimaciones

La normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere que la administración de la Operadora registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

c.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

c.15 Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto de sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada siguientes.

	Años
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10

c.16 Prestaciones sociales

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal por despedido con responsabilidad patronal, por muerte o cuando este se pensiona por vejez o por invalidez debidamente establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Operadora traspa mensualmente a la Asociación Solidarista de sus empleados y a la Cooperativa del Banco Popular 5.33% del salario de los empleados, 1.5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1.5% al Fondo de Capitalización Laboral.

c.17 Activos intangibles

El activo intangible corresponde a los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años.

c.18 Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados para diciembre 2021 en BN Custodio y Popular Valores Custodio y para el año 2020 BN Custodio y BPDC Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo.

La Operadora deposita oportunamente la custodia de las inversiones propias y de los valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento, además mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

2.1 Capital mínimo de constitución

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2.2 Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acta de la sesión 1332-2017, celebrada por el CONASSIF el 16 de mayo 2017 y publicada en la Gaceta Alcance 151 del 23 de diciembre del 2017, se aprueba el Reglamento de Riesgo el cual establece en su artículo 31 “El Capital Mínimo de Funcionamiento no puede ser al inferior al 0.25% del total del activo neto de los Fondos Administrados”.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre del 2021 de ¢10,639,832,541 y al 2020 ¢8,748,754,778.

Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Saldos	2021	2020
Activo:		
Efectivo en Cuenta Corriente:	¢ 6,379,175,682	¢ 3,460,487,033
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
Inversiones en Valores:		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0	0
Cuentas por Cobrar:		
Fondos de Pensión Administrados	1,551,074,683	1,414,572,653
Total Activo:	¢ 7,930,250,365	¢ 4,875,059,686
Pasivo:		
Otras Cuentas por Pagar:		
Banco Popular	224,734,982	27,155,871
Total Pasivo	¢ 224,734,982	¢ 27,155,871
Ingresos:		
<u>Comisiones:</u>		
Fondos de Pensión Administrados	¢ 17,548,369,755	15,599,482,615
Intereses en Cuenta Corriente y Cuentas de Ahorros		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	87,226,611	59,381,205
Total Ingreso	¢ 17,635,596,366	¢ 15,658,863,820
Gastos		
Gastos de administración a empresas relacionadas	¢ 701,974,207	620,392,795
Total Gastos	¢ 701,974,207	¢ 620,392,795

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los grupos vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A y Popular Agencia de Seguros S.A.

Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), los cuales ascienden al 2021 de ¢10,639,832,541 y al 2020 ¢8,748,754,778.

Nota 6 Monedas extranjeras

Los tipos de cambio empleados al 31 de diciembre del 2021 y 2020 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponden a la compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢639.06 y ¢645.25; ¢610.53 y ¢617.30; por cada US \$1.00 respectivamente.

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

7.1 Disponibilidades

Las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo se componen al 31 de diciembre de:

	2021		2020
Efectivo	¢ 0	¢	4,000,000
Banco Central de Costa Rica	304,068,856		517,589,319
Entidades Financieras del País	6,398,238,245		3,476,562,448
Total	¢ 6,702,307,101	¢	3,998,151,767

7.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

Las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2021	2020
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	¢ 3,307,200,000	¢ 3,307,200,000
Valores del Sector Público no Financiero-Colones	12,564,557,110	12,564,557,110
Valores del Sector Público no Financiero-Dólares	1,931,827,255	1,845,583,348
Valores del Sector Publico no Financiero-UDES	830,647,085	805,880,802
Primas y Descuentos	(107,391,713)	(83,920,401)
Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración	1,064,774,053	942,628,315
Productos por cobrar	538,877,093	566,565,874
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	¢ 20,130,490,883	¢ 19,948,495,048

7.3 Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2021	2020
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones	¢ 14,070,161	¢ 17,145,638
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones (BA)	20,855	40,392
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares	6,200,876	14,230,728
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B	1,953,415	3,634,533
Comisiones sobre saldo administrado FCL	199,524,113	309,977,686
Comisiones sobre saldo administrado Fondo Colones	145,429,899	125,037,399
Comisiones sobre saldo administrado Fondo Colones BA	32,654,786	28,974,647
Comisiones sobre saldo Administrado ROPC	1,151,220,579	915,531,630
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	371,479	984,444
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	107,121,833	109,054,910
Cuentas por Cobrar Diversas	1,697,501,108	1,465,808,149
Total cuentas y comisiones por cobrar	¢ 3,356,069,103	¢ 2,990,420,156

7.4 Mobiliario, Equipo y Arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2021, el mobiliario, equipo y arrendamiento neto se detallan como sigue:

		Mobiliario y				Activo por	
	Equipo de Cómputo	Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Derecho de Uso	Total	
Costo Original:							
Saldos al 01 de Enero del 2021	€ 1,968,949,327	276,832,803	88,437,334	122,850,913	1,431,648,693	3,888,719,070	
Adquisiciones	0	1,341,418	1,412,001	0	0	2,753,419	
Retiros	(43,472,836)	0	0	(19,730,940)	0	(63,203,776)	
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	1,925,476,491	278,174,221	89,849,335	103,119,973	1,431,648,693	3,828,268,713	
<u>Depreciación Acumulada:</u>							
Saldos al 01 de Enero del 2021	1,632,227,942	218,932,272	74,982,767	112,478,699	357,850,129	2,396,471,809	
Gasto por depreciación del periodo	49,686,385	10,461,719	1,765,260	(19,533,630)	357,974,216	400,353,950	
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	1,681,914,327	229,393,991	76,748,027	92,945,069	715,824,345	2,796,825,759	
Total	€ 243,562,165	48,780,230	13,101,308	10,174,904	715,824,347	1,031,442,954	

Al 31 de diciembre del 2020, el mobiliario, equipo y arrendamiento neto se detallan como sigue:

		Mobiliario y				Activo por	
	Equipo de Cómputo	Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Derecho de Uso	Total	
Costo Original:							
Saldos al 01 de Enero del 2020	€ 1,763,692,044	296,291,125	85,571,508	122,850,913	0	2,268,405,589	
Adquisiciones	230,435,322	1,782,665	3,995,182	0	0	236,213,169	
Retiros	(25,178,038)	(21,240,987)	(1,129,356)	0	0	(47,548,381)	
Arrendamiento Financiero	0	0	0	0	1,431,648,693	1,431,648,693	
Saldo al 31 de Diciembre del 2020	1,968,949,328	276,832,803	88,437,334	122,850,913	1,431,648,693	3,888,719,070	
<u>Depreciación Acumulada:</u>							
Saldos al 01 de Enero del 2020	1,559,360,890	228,163,116	74,395,139	102,637,553	0	1,964,556,698	
Gasto por depreciación del periodo	72,867,052	(9,230,844)	587,628	9,841,146	357,850,129	431,915,111	
Saldo al 31 de Diciembre del 2020	1,632,227,942	218,932,272	74,982,767	112,478,699	357,850,129	2,396,471,809	
Total	€ 336,721,385	57,900,531	13,454,567	10,372,214	1,073,798,564	1,492,247,261	

7.5 Intangibles

Saldos		2020	Adiciones	2021
Costo Original				
Sistema de Cómputo	¢	894,095,444	19,466,356	913,561,800
		894,095,444	19,466,356	913,561,800
Amortización Acumulada				
Sistema de cómputo		(823,217,361)	(32,124,697)	(855,342,058)
		(823,217,361)	(32,124,697)	(855,342,058)
Total	¢	70,878,082	(12,658,341)	58,219,742

7.6 Obligaciones con entidades

Las cuentas por pagar a empresas financieras relacionadas y las obligaciones por derecho de uso se detallan:

		2021		2020
Cuentas por pagar a empresas financieras	¢	224,734,982	¢	27,155,871
Obligaciones por derecho de uso				
Arrendamiento Financiero		839,225,341		1,161,414,501
Total	¢	1,063,960,323	¢	1,188,570,372

Nota 8 Patrimonio

a. Capital social

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento “Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre del 2021 de ¢10,639,832,541 y al 2020 ¢8,748,754,778.

Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del activo neto de los fondos que administran, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de

participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación, se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

Los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2021	2020
Fondo de pensión administrados:		
Fondo de pensión administrados en Colones	4,255,843,671,379	3,499,592,479,127
Fondo de pensión administrados en Dólares	37,181,626,337	32,047,089,315
	<u>¢ 4,293,025,297,716</u>	<u>¢ 3,531,639,568,442</u>
Títulos de Unidades de Desarrollo (Tudes)	<u>¢ 2,502,542,115</u>	<u>¢ 2,483,693,650</u>
Valores en Custodia Inversiones Propias	<u>21,915,261,285</u>	<u>23,544,867,972</u>
Otras Cuentas de Orden:		
Garantías de Participación y Cumplimiento	<u>¢ 105,279,618</u>	<u>¢ 107,978,328</u>

Nota 10 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Salarios	¢ 2,452,091,544	¢ 2,482,479,690
Otras Retribuciones	13,551,926	8,427,481
Tiempo Extraordinario	48,564,941	63,423,775
Décimo tercer mes	421,476,620	337,748,122
Vacaciones	244,343,490	210,644,264
Incentivos	238,131,961	0
Comisiones	1,480,056,278	769,054,150
Cargas Sociales	1,339,893,543	1,075,798,032
Remuneración al personal de Ventas	348,323,540	305,182,979
Dietas	120,328,780	120,099,300
Preaviso y Cesantía	284,810,179	253,655,854
Salario Escolar	301,455,551	245,413,162
Capacitación	42,182,441	30,982,757
Pólizas de Seguros	19,926,121	13,830,895
Viáticos al Interior del país	38,655,596	31,169,077
Viáticos al exterior	1,828,766	0
Productos Alimenticios	39,292	3,946,937
Pasajes al interior del país	4,353,792	5,046,207
Pasajes al exterior	1,029,684	0
Uniformes	4,014,900	0
Parqueos	147,201	44,200
Total	<u>¢ 7,405,206,146</u>	<u>¢ 5,956,946,883</u>

Nota 11 Otros gastos de administración

El detalle de otros gastos por administración en el periodo de un año terminados el 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Telecomunicaciones	¢ 86,482,202	¢ 89,500,561
Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones	484,707,639	417,471,224
Gasto por Activo por derecho de Uso	388,313,950	362,319,950
Gastos de electricidad y agua	33,702,195	50,958,577
Otros servicios públicos	72,770	68,185
Materiales y Suministros	12,788,245	22,304,686
Gastos de Mercadeo	288,338,430	149,607,336
Gastos por Depreciación y amortización	139,022,075	153,454,388
Aportes al Presupuesto de Supen	212,390,103	242,137,573
Servicios Profesionales	511,255,044	517,606,017
Gastos Diversos	96,410,306	95,985,162
Total	¢ 2,253,482,959	¢ 2,101,413,659

Nota 12 Ingresos de Operación

Al 31 de diciembre los ingresos sobre los rendimientos en los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2021	2020
<u>Comisiones sobre rendimientos:</u>		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 163,191,637	¢ 195,310,401
Fondo de Jubilaciones de los funcionaria y empleados del Instituto Costarricense de Turismo	-	35,098,824
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares	142,223,226	171,944,137
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO	35,202,251	47,233,930
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA	318,856	423,628
	¢ 340,935,971	¢ 450,010,920
<u>Comisiones sobre saldo administrado:</u>		
Fondo de Capitalización Laboral	2,568,658,865	3,370,687,350
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	1,678,637,397	1,430,796,605
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA	386,902,260	349,632,374
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12,451,417,150	9,886,631,061
Fondo de Jubilaciones y Pensiones Fomuvel	121,818,113	111,724,305
	¢ 17,207,433,784	¢ 15,149,471,695
Comisiones por colocacion de seguros	761,725	787,147
Por otros Ingresos Operativos	64,197,678	99,617,107
Ganancias en ventas de activos	7,453,441	-
Total	¢ 17,620,782,598	¢ 15,699,886,869

Nota 13 Contratos vigentes

a. Contrato de arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2021 la Operadora tiene contrato de alquiler con el Club Unión por US\$59.517 incluyendo el I.V.A

b. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

La Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Banco Popular, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, Popular Agencia de Seguros.

Nota 14 Hechos relevantes y subsecuentes

(1) A partir de enero 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la **NIIF 9 Instrumentos Financieros** y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIFF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

(2) A partir de enero 2020 se da inicio con la NIFF 16 Arrendamientos, El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

(3) A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2019 #CNS-1539/07 y CNS-1540/07 CONASSIF, con fecha CNS1545/10 CNS 1545/06, SUGEF 31-18 dispuso el siguiente Transitorio:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la transición entre la normativa vigente antes de 2020 y el Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.”

(4) A partir del 19 de noviembre del 2020 el Fondo de Jubilaciones de los funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo paso a la Administración de la Operadora de Pensiones del Banco Nacional, según SP-R-2022-2020

(5) El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final

el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

(6) Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2020, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que, en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.
- c) Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.
- d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.
- e) Adición de dos transitorios de retiro:

- 1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de marzo 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tramos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.
- 2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

Nota 15 Conciliación del efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera:

	2021		2020
Saldo de Disponibilidades	¢ 6,702,307,101	¢	3,998,151,767
en el Estado de Flujo de Efectivo			
Total	¢ 6,702,307,101	¢	3,998,151,767

Nota 16 Diferencias en normativa contable y la NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 31-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 17 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 31-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 18 Cambios en la presentación de los estados financieros

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.